

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 13151	Tipo de Evento: Opcional	Fecha Creación: 05/05/2023 18:03	Fecha Registro: 11/05/2023
T.V.: 1A	Emisora: CAST	Serie: N	ISIN: SE0000379190
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: RIGHTS DISTRIBUTION	Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Cliente	Fecha Límite Pago
26/05/2023 09:00	29/05/2023

Estimados participantes,

La Opción 2, ha sido actualizada.

Favor de consultarla para mayor detalle.

Lunes, 15 de mayo de 2023

Opción 1 :
Opción 1
Ejercer el ejercicio.
“Exercise intermediate securities or warrants”
ISIN a debitar: SE0020202737
ISIN a acreditar (sujeto a cambios): SE0020202745
Ratio: 1 (Nueva) x 2 (Anteriores)
Precio de oferta: 62.00 SEK
Los tenedores recibirán 1 título nuevo a cambio de 2 títulos del ISIN SE0020202737 en tenencia.

Opción 2 :
Opción 2
Suscripción excesiva
“Subscribe to more equities than underlying securities position allows”
ISIN a debitar: pendiente de confirmar
ISIN a acreditar (sujeto a cambios): SE0000379190
Ratio: 1 (Nueva) x 1 (Anterior)
Precio de oferta: 62.00 SEK
Los tenedores recibirán 1 título nuevo a cambio de 1 título del ISIN (pendiente de confirmar) en tenencia.

Opción 3 :
Opción 3 (Default)*
Dejar que expiren
“Allow event or entitled security to expire”

Estimados participantes,

Se anuncia a los tenedores la siguiente información relevante para la emisora CASTELLUM AB (CAST- SE0000379190) correspondiente al evento corporativo *Call On Rights*.

Viernes, 12 de mayo de 2023

Información adicional
Se ha facilitado información sobre las restricciones legales y otros detalles del evento. Se han modificado las medidas que deben adoptarse para la opción de suscribirse en exceso.

1. Restricciones legales:
Tenga en cuenta que esta es una versión abreviada del folleto. El documento completo está disponible en: WWW.CASTELLUM.COM/INVESTORS/RIGHTS-ISSUE-2023/

El prospecto y la emisión de derechos se rigen por la legislación sueca. Los litigios relacionados con el prospecto, la emisión de derechos y las cuestiones jurídicas conexas serán resueltos exclusivamente por los tribunales suecos. El prospecto ha sido elaborado por Castellum basándose en su propia información y en información procedente de fuentes que Castellum considera fiables. El prospecto se ha elaborado en sueco y en inglés. En caso de discrepancia entre las versiones, prevalecerá la versión sueca.

Castellum no ha tomado ni tomará ninguna medida para permitir una oferta pública en ninguna jurisdicción distinta de Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega. La emisión de derechos no se dirige a personas residentes en Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Suiza y Estados Unidos ni a ninguna otra jurisdicción en la que la participación requiera prospectos, registros o medidas adicionales a las exigidas por la legislación sueca. En consecuencia, el prospecto no podrá ser distribuido en los países mencionados ni en ningún otro país o jurisdicción en los que dicha distribución o la emisión de derechos de conformidad con el prospecto requieran tales medidas o entren en conflicto con la legislación sobre valores aplicable en dicho país o jurisdicción. La suscripción de acciones y otras adquisiciones de valores que infrinjan las restricciones antes descritas podrán ser nulas.

Los destinatarios del prospecto deben informarse sobre dichas restricciones y cumplirlas. El incumplimiento de las restricciones descritas puede constituir una infracción de la normativa aplicable en materia de valores.

Como condición para la suscripción de nuevas acciones en el marco de la emisión de derechos regulada en el prospecto, se considerará que toda persona que solicite la suscripción de nuevas acciones ha realizado o, en algunos casos, se le exigirá que realice, determinadas declaraciones y garantías que serán tenidas en cuenta por Castellum y sus asesores. Castellum se reserva el derecho a declarar nula y sin efecto cualquier suscripción de acciones que Castellum o sus asesores consideren que puede dar lugar a un incumplimiento o violación de cualquier ley, norma o reglamento en cualquier jurisdicción. Ninguno de los derechos de suscripción, acciones suscritas pagadas o acciones de Castellum han sido, o serán, registrados en virtud de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933, en su versión modificada, o de las leyes de valores de cualquier estado u otra jurisdicción de Estados Unidos, y no podrán ser ofrecidos, suscritos, ejercidos, pignoralos, vendidos, revendidos, concedidos, entregados o transferidos de cualquier otro modo, directa o indirectamente, dentro o hacia Estados Unidos, salvo en virtud de una exención aplicable de los requisitos de registro de la Ley de Valores y de Conformidad con la Legislación de Valores aplicable en el estado u otra jurisdicción aplicable de Estados Unidos. Los valores se ofrecen fuera de los Estados Unidos de conformidad con el reglamento de la Ley del Mercado de Valores. No se realizará ninguna oferta pública de valores en los Estados Unidos. Cualquier oferta de valores que se realice en los Estados Unidos sólo se llevará a cabo en virtud de una exención o en una operación no sujeta a los requisitos de registro de la ley de valores, a un número limitado de inversores que cumplan los siguientes requisitos:

- (i) Sean compradores institucionales cualificados según se definen en la regla 144A de la Ley de Valores Mobiliarios (QIBS),
- (ii) Sean accionistas existentes de Castellum en la fecha de registro y en la fecha de suscripción, y
- (iii) Hayan ejecutado y entregado a Castellum una carta de inversor en forma y fondo aceptables para Castellum.

Dentro del espacio económico europeo, no se realiza ninguna oferta pública de valores en otros países que no sean Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega. En otros estados miembros de la Unión Europea, dicha oferta de valores sólo puede realizarse de conformidad con una exención prevista en el reglamento sobre el folleto. En otros estados miembros del EEE que hayan incorporado el reglamento sobre el folleto a su legislación nacional, cualquier oferta de valores sólo podrá realizarse de conformidad con una exención aplicable en virtud del reglamento sobre el prospecto y/o de conformidad con una exención aplicable en virtud de una medida nacional de aplicación pertinente.

El prospecto se ha elaborado partiendo de la base de que toda oferta de valores en el Reino Unido se realizará en virtud de una exención del requisito de publicar un folleto para ofertas de valores, de conformidad con el reglamento sobre folletos del Reino Unido.

Países restringidos: Australia, Belarús, Canadá, Suiza, Japón, Nueva Zelanda, Rusia, USA y Sudáfrica.

2. Sobresuscripción:

En caso de que no se suscriban todas las acciones en virtud de los derechos de suscripción, el consejo de administración decidirá, en el marco del importe máximo de la emisión de derechos, la asignación de las acciones que no hayan sido suscritas en virtud de los derechos de suscripción. En tal caso, las acciones deberán:

En primer lugar, se asignarán a quienes también hayan solicitado la suscripción y suscrito acciones en virtud de derechos de suscripción, con independencia de que fueran o no accionistas en la fecha de registro, 11/05/2023, a prorrata del número de derechos de suscripción ejercidos para la suscripción de acciones o, en la medida en que no sea posible, mediante sorteo.

En segundo lugar, la asignación se efectuará a otras personas que hayan solicitado la suscripción de acciones sin ejercer derechos de suscripción, a prorrata del número de acciones indicado en el formulario de solicitud correspondiente o, en la medida en que no sea posible, mediante sorteo.

Por último, la asignación se efectuará a Akelius Residential Property, Nordea y CITI de conformidad con los compromisos de garantía suscritos con Castellum.

Lunes, 08 de mayo de 2023

Estimados participantes,

Se anuncia a los tenedores que la emisora CASTELLUM AB (CAST- SE0000379190) ha declarado un evento para el presente *Rights Distribution* su pago mediante un *Call On Rights*.

Fecha exdate: 10/05/2023

Fecha de corte: pendiente de confirmar

Fecha de pago del *Rights Distribution*: 15/05/2023

Fecha de pago del *Call On Rights*: 29/05/2023

ISIN temporal (pendiente de confirmar): SE0020202737

Ratio: 1 (adicionales) x 1 (existentes)

Información general

El prospecto se encontrará disponible alrededor del día 10/05/2023.

1. Condiciones:

La participación QIB se encuentra disponible.

Las unidades suscritas pagadas serán negociables.

2. Restricciones:

Se aplican ciertas restricciones para determinados países consulte la documentación de la oferta en el sitio web de la empresa para conocer las condiciones y restricciones completas de esta oferta.

Restricciones legales actualmente desconocidas.

El "derecho"

El derecho tendrá el mismo rango que las acciones existentes.

Los derechos no ejercidos caducarán en la fecha límite y se cargarán en su cuenta previa a la confirmación del depositario local.

No hay compensación en efectivo por los derechos no ejercidos.

Rights a tratar

Período de negociación de los derechos: 15/05/2023 hasta 24/05/2023.

El Custodio no ofrece el servicio de comprar o vender los Rights.

El presente evento corporativo no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de valores por parte de nadie en ninguna jurisdicción, no es, y no deberá de ser tomada o tratarse como un asesoramiento financiero o de inversión. Al proporcionarse esta información, el custodio no actúa como agente del emisor.

Enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Es responsabilidad de cada tenedor determinar si mandar o no sus instrucciones a nivel beneficiario final. El custodio no puede proporcionar ninguna guía al respecto. Las instrucciones no podrán ser validadas, independientemente si las instrucciones fueron enviadas a nivel beneficiario o no.

Formulario físico

No hay que rellenar ningún formulario adicional.

Documentación

No hay que rellenar ninguna documentación legal.

Revocabilidad

Las instrucciones podrán retirarse de conformidad con la documentación de la oferta y previo acuerdo final de los agentes.

Las opciones son las siguientes:

Opción 1 :

Opción 1

Ejercer el ejercicio

"Exercise intermediate securities or warrants"

ISIN a debitar: SE0020202737

ISIN a acreditar (sujeto a cambios): SE0020202745

Ratio: 1 (Nueva) x 2 (Anteriores)

Precio de oferta: 62.00 SEK

Los tenedores recibirán 1 título nuevo a cambio de 2 títulos del ISIN SE0020202737 en tenencia.

Opción 2 :**Opción 2****Suscripción excesiva****"Subscribe to more equities than underlying securities position allows"**

ISIN a debitar: pendiente de confirmar

ISIN a acreditar (sujeto a cambios): SE0020202745

Ratio: 1 (Nueva) x 1 (Anterior)

Precio de oferta: 62.00 SEK

Los tenedores recibirán 1 título nuevo a cambio de 1 título del ISIN (pendiente de confirmar) en tenencia.

Opción 3 :**Opción 3 (Default)****Dejar que expiren****"Allow event or entitled security to expire"****Notas:**1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características:
Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval;

3. La carta de participación deberá ser entregada virtualmente, por lo que, será necesario que la presente carta sea firmada de manera autógrafa por personas que cuenten con poderes ante Indeval.

4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta el día hábil posterior a la fecha de corte.

5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.

6. Las instrucciones deberán de enviarse a nivel BO.

Archivos disponibles:

PLANTILLA PARTICIPACION.doc

Viernes, 05 de mayo de 2023

Estimados participantes,

Se anuncia a los tenedores que la emisora CASTELLUM AB (CAST- SE0000379190) ha declarado un evento de *Rights Distribution*.

Fecha exdate: 10/05/2023

Fecha de corte: 11/05/2023

Fecha de pago: 15/05/2023

ISIN temporal (pendiente de confirmar): SE0020202737

Ratio: 1 (adicionales) x 1 (existentes)

Los tenedores recibirán (1) derecho ISIN SE0020202737 por cada (1) acción ISIN SE0000379190 en tenencia.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9005 ext. 9671, 9685 y 9748.

AT E N T A M E N T E**ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA****GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC**[Imprimir Resultados](#)[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge